



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 11 de diciembre de 2020. ✓

ORDEN No.: OC/GOES118/2020

REFERENCIA: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA COMPAÑIA NACIONAL DE DANZA ✓

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

RUFINA ADELA ORELLANA FRANCO ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	4	C/U	PANTALÓN CASUAL PARA DAMA TELA STRETCH. COLOR Y TALLA: 2 COLOR AZUL CLARO TALLA 5-6, 1 COLOR BEIGE TALLA 32, 1 COLOR AZUL OSCURO TALLA 32	\$ 22.00	\$ 88.00
2	53100000	54104	4	C/U	CAMISA CASUAL MANGA LARGA PARA DAMA, CON BOTONES, SIN BOLSA, TELA LONA STRETCH, TALLA Y COLOR: 1 COLOR ROJO VINO TALLA S, 1 COLOR VERDE CLARO TALLA S, 1 COLOR ROJO TALLA 18, 1 COLOR VERDE AQUA TALLA L	\$ 22.00	\$ 88.00
3	53100000	54104	4	C/U	BLUSAS DE TIRANTES PARA DAMA, TELA ALGODÓN, COLOR Y TALLA: TODAS COLOR NEGRO TALLA S	\$ 10.00	\$ 40.00
4	53100000	54104	6	C/U	PANTALONES DE VESTIR PARA CABALLERO, TELA LINO STRETCH, TALLA Y COLOR: 1 COLOR MARRÓN TALLA 30, 1 COLOR NEGRO TALLA 32, 1 COLOR AZUL TALLA 28, 1 COLOR CAFÉ TALLA 32, 1 COLOR AZUL ALMIRANTE TALLA 30, 1 COLOR BEIGE TALLA 30	\$ 28.00	\$ 168.00
5	53100000	54104	4	C/U	CAMISA MANGA LARGA TELA LINO OXFORD PARA CABALLERO, CON BOTONES, SIN BOLSA, COLOR Y TALLA: 2 COLOR BLANCO TALLA S, 1 COLOR ROJO VIOLETA TALLA L, 1 COLOR AZUL NEGRO TALLA L	\$ 28.00	\$ 112.00
6	53100000	54104	2	C/U	CAMISETA DE CUELLO REDONDO PARA CABALLERO, SIN COSTURAS A LOS LADOS, TELA DE ALGODÓN, TALLA Y COLOR: 1 COLOR AZUL NEGRO TALLA S, 1 COLOR CAQUI TALLA S	\$ 6.50	\$ 13.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 509.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** El vestuario es necesario para ser utilizado por 10 bailarines en la coreografía de Danza Contemporánea denominada "La Nueva Otrredad", en los Teatros Nacionales y a nivel nacional. ✓

**FINANCIAMIENTO:** GOES ✓

**GARANTIA:** Reparación de piezas por desperfectos de confección o error de tallas entregadas. ✓

**TIEMPO DE ENTREGA:** 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. ✓

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 30 días calendario. ✓

**LUGAR DE ENTREGA:** Dirección Nacional de Artes, ubicadas en Final 79 Av. Sur, Pje. C #4-A, Col. Escalón, San Salvador. ✓

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA**. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. ✓

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: **Mtra. Yasmín Hernández, Directora de la Compañía Nacional de Danza**, Ministerio de Cultura. ✓

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono: 2343-0067, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. ✓

DESIGNADO

V. Bo. JEFE - UACI

SUMINIS



*Recibido*  
*15-12-2020.*  
*Adela Dullora*